



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 12 de noviembre de 2014, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución **494** que a continuación se transcribe:

CERTIFICO: Que con fecha 12 de noviembre de 2014 el Sr. Alcalde, dictó la siguiente Resolución aprobada mediante Decreto nº 494, que literalmente dice:

<<Área: Personal

<<Área: Personal

Dpto: Selección

Expediente: 410/2014

Asunto: Aprobación de la lista de admitidos/as. Fecha oposición.

DECRETO nº 494/2014

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de septiembre de 2014 se aprueban las bases para la contratación temporal de un/a auxiliar para la Oficina Zonal de Deportes en el Municipio de Alhama de Granada.

Posteriormente y terminado el plazo de presentación de solicitudes, mediante Decreto nº 471 de 4 de noviembre se publica lista de admitidos/excluidos provisionales con causas de exclusión/observaciones de la documentación a valorar.

Terminado el plazo de subsanación de la citada lista provisional, se procede a aprobar la lista definitiva con señalamiento del tribunal de selección así como de la fecha para la valoración de méritos presentados y de realización del supuesto práctico de la fase de oposición.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de septiembre de 2014, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
PEDRO BARRANCO ENRÍQUEZ	74726953E
EDUARDO BENÍTEZ CARRETERO	75139332B
BEATRIZ CABELLO MORENO	14630172X
ESTHER CABELLO MORENO	74634502P
JUANA E. CABELLO OLMOS	74634522M
SARA ESPEJO CASTILLO	76421954S
NOEMÍ LOZANO MORENO	74643986Q
JUANA MARÍA OCHOA OLMOS	75927059B
ANTONIO JESÚS RAYA RODRÍGUEZ	74676975T
ADOLFO RIVERA MOLINA	75149944C
ALMUDENA RUS JÓDAR	75110993P
JULIA SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA	52542118K



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

SEGUNDO: Declarar aprobada la lista de excluidos/as con carácter definitivo:

LISTA DEFINITIVA EXCLUIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
FRANCISCA CABELLO MORENO	24240293H	Solicitud sin firmar Compulsa DNI Compulsa Título Declaración jurada cumplimiento requisitos

TERCERO: La composición del Tribunal se determina de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- Titular: D. Pablo Rubio García. Jefe del Servicios de Deportes de la Diputación Provincial de Granada.
- Suplente: D. Santiago Galán Fraile. Técnico responsable de actividades en la naturaleza de la Diputación Provincial de Granada.

VOCAL:

- Titular: D^a Virginia Sevilla García. Jefa de Sección de Promoción Deportiva de la Diputación Provincial de Granada.
- Suplente: D^a Yolanda Moya García. Técnico responsable de deporte en edad escolar de la Diputación Provincial de Granada.

VOCAL:

- Titular: D^a M^a José Arnedo Domínguez. Administrativo de la Diputación Provincial de Granada.
- Suplente: D. José Aguilera Cabrerizo. Auxiliar Técnico Deportivo de la Diputación Provincial de Granada.

SECRETARIO:

- Titular: D. Carlos Medina Pérez. Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Suplente: D^a Ana María Moya García. Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Alhama de Granada



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

CUARTO: Se cita a los/las aspirantes para la realización del supuesto práctico integrante de la fase de oposición, de acuerdo con lo establecido en las bases que regulan la convocatoria.

- **LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:30 HORAS EN EL AULA DE FORMACIÓN MUNICIPAL SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALHAMA DE GRANADA.**

Los aspirantes acudirán previstos de documento identificativo y bolígrafo azul.

- **POSTERIORMENTE, A LAS 12:00 HORAS SE PROCEDERÁ A LA LECTURA ANTE EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL SUPUESTO PRÁCTICO PUDIENDO EL TRIBUNAL PLANTEAR A LOS/LAS ASPIRANTES CUESTIONES QUE VERSEN SOBRE DICHO EJERCICIO.**

La lectura se realizará en la Sala de Comisiones del edificio del Ayuntamiento de Alhama de Granada (planta 1ª de Carrera Francisco de Toledo nº 10 del municipio de Alhama de Granada).

QUINTO: La presente será objeto de publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal www.alhama.org

En Alhama de Granada a 12 de noviembre de 2014.>>

Lo que se comunica a los efectos oportunos con la indicación de que el presente acto es de trámite, no siendo susceptible de recurso, con arreglo a lo dispuesto en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio, en su caso, del ejercicio de la información pública o realizar alegaciones en el supuesto del trámite de audiencia.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 12 de noviembre de 2014.

EL ALCALDE,

Fdo. José Fernando Molina López